

Quito, 4 de Noviembre del 2.009

OFICIO- PF-2009-11-429

5/11

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

Yo, Ing. Fausto Rolando Félix Carrera, **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **GPF CORPORACION CIA. LTDA.** con Número de Expediente: 150163-2003 y número de RUC: 1791891015001, mucho agradeceré a ustedes se sirvan ayudarnos con la actualización de "DATOS DE LOS SOCIOS /ACCIONISTAS" en su base de datos de la Superintendencia de Compañías, de tal forma que en vez de que aparezca como tercer socio:

VACA MORETA PAULINA TERESA

Aparezcan:

ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE
JULIETA PAULINA LOPEZ

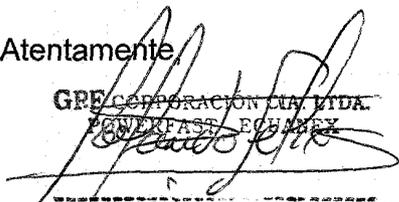


Para lo cual adjunto copias simples de:

1. Hoja ACTUAL de Socios o Accionistas de la Compañía
2. Cédula de Identidad y de votación del Representante Legal
3. Nombramiento actualizado de Representante Legal
4. Escritura de Cesión de Participaciones realizada en la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito
5. Inscripción correspondiente en el Registro Mercantil en lo referente a la Cesión de Participaciones de la empresa GPF Corporación Cía. Ltda.

Por la favorable atención que se digne dar al presente oficio, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


GPF CORPORACIÓN CIA. LTDA.
POWERFAST ECUADOR

Ing. FAUSTO ROLANDO FELIX
Representante Legal y Gerente
GPF Corporación Cía. Ltda.

Solicito nómina actualizada

Cesión registrada
12/11/09


Entrego nómina

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

Escritura N°

CESION DE PARTICIPACIONES

PAULINA TERESA VACA MORETA

A FAVOR DE

ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ.

C.10,00 USD



WPN^{TO}

DI COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y cuatro de junio del año dos mil cinco, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora Mariela Pozo Acosta, comparecen, la Señorita PAULINA TERESA VACA MORETA, soltera, socia de la compañía GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, en calidad de CEDENTE; y, las señoras ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ, los comparecientes son de

**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON
QUITO**

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de estado civil soltera y casadas, respectivamente, por sus propios derechos, y hábiles a quien de conocer doy fe y dicen, que eleva a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es este:- Señora Notaria:- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la de Cesión de Participaciones de la Compañía GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- comparecen a la celebración de la presente escritura Pública la Señorita PAULINA TERESA VACA MORETA, soltera, socia de la compañía GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, en calidad de CEDENTE; y, las señoras ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ, ambas de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de estado civil casadas, por sus propios derechos en calidad de CESIONARIAS. Las comparecientes, son hábiles para contratar y obligarse, por lo que libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente escritura de acuerdo a las estipulaciones constantes en el presente instrumento.- SEGUNDA: ANTECEDENTES:- UNO.- La Compañía de responsabilidad Limitada. GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta el veinte y siete de mayo del año dos mil tres, posteriormente inscrita en el Registro Mercantil con fecha veinte y siete de junio del año dos mil tres, el cuadro de integración de capital quedo estructurado de la siguiente manera: al señor Oscar Demetrio Pazmiño Márquez le corresponden ciento noventa y cinco participaciones de un dólar americano cada una: al señor Fausto Rolando Félix Carrera ciento noventa y cinco participaciones de un dólar americano cada una: y a la

**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON
QUITO**

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

Señorita Paulina Teresa Vaca Moreta le corresponden diez participaciones de un dólar cada una.- A).- De acuerdo con lo señalado anteriormente la Señorita Paulina Teresa Vaca Moreta es propietaria de diez (10) participaciones de la Compañía de responsabilidad Limitada GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA.- B).- En Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el treinta de mayo del año dos mil cinco, acta que se adjunta como documento habilitante, con el objeto de APROBAR la Cesión de Participaciones de la señorita PAULINA TERESA VACA MORETA en calidad de CEDENTE a las señoras ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ, en calidad de CESIONARIAS; Y de AUTORIZAR al señor Socio Oscar Pazmiño Márquez, Presidente de GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, al señor Fausto Félix Carrera Gerente de GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, suscribir la escritura de cesión de todas y cada una de las participaciones que tiene en propiedad la señorita PAULINA TERESA VACA MORETA en favor de las señoras ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ , conforme lo aprobado en la Junta General mencionada.- TERCERA CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes la señorita PAULINA TERESA VACA MORETA socia activa de GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, una vez que se ha cumplido todos los requisitos estipulados en el Artículo ciento trece (113), ciento catorce literal f (114, literal f) y ciento dieciocho literal f (118 literal f) de la Ley de Compañías cede y entrega a las señoras ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ, DIEZ participaciones de su propiedad con un nominal de un dólar cada



**NOTARIA TRICESIMA PRIMERA DEL CANTON
QUITO**

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

una, en consecuencia el nuevo cuadro de integración de Capital será el siguiente:-----

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
OSCAR DEMETRIO		
PAZMIÑO MARQUEZ	195	48.75%
FAUSTO ROLANDO		
FELIX CARRERA	195	48.75%
ELENA PATRICIA		
GUEVARA FREIRE	5	1.25%
JULIETA PAULINA LOPEZ	5	1.25%
	USD400	USD.400

CUARTA: La presente escritura de Cesión de Participaciones por mandato de la Ley deberá ser comunicada a la Superintendencia de Compañías para su respectivo registro con la nueva integración de capital de GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, y se debe sentar la respectiva razón de cesión de participaciones, en las respectivas matrices de la escritura pública señalada en los numerales del literal A) de la cláusula segunda de antecedentes.- QUINTA: La cuantía a la cual la CEDENTE Y las CESIONARIAS han llegado en común acuerdo es de diez dólares Americanos.- SEXTA. -GASTOS: Todos los gastos de cualquier naturaleza que demande la suscripción, inscripción o registro del presente contrato correrá de cuenta de las CESIONARIAS.- SÉPTIMA:- RENUNCIA Y ACEPTACIÓN.-La señorita Paulina Teresa Vaca Moreta en su calidad de CEDENTE, renuncia en forma voluntaria a la totalidad de sus Participaciones, por otra parte Las señoras ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ en calidad de CESIONARIAS, aceptan la Cesión realizada en su favor. Las comparecientes al otorgamiento de esta escritura pública

**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON
QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGISTRATION

ESTADO: CIUDADANIA 4702020202020

NOMBRE: VACA MORETA PAULINA TERESA

EL: FEBRERO 1, 1977

REGISTRADO: QUITO/SANTA TERESA

IDENTIFICACION: 01 0 502 00502

REGISTRADO: QUITO

CONZALEZ SUAREZ 77



Paulina Teresa Vaca Moreta

EQUATORIANA ***** 0774310210

SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

NO SUJECION

BOLETA VACA

BOLETA VACA

TERESA DEL ROSARIO MORETA

QUITO 01/02/1977

FORMA No 1016380



PRUEBA DE LA AUTORIDAD

PRUEBA DE IDENTIFICACION

DOÑA MARIELLA FOLLO ACOSTA



NOTARIA SUAGESIMA PRIMERA

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

17092403495

CECULA

VACA MORETA PAULINA TERESA

APellidos y Nombres

QUITO

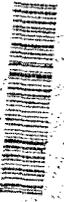
CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

BENALCÁZAR

PARROQUIA



Mariella Follo Acosta

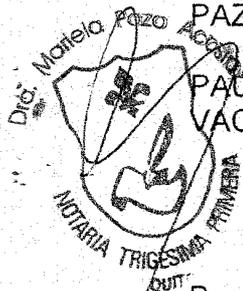
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GPF CORPORACIÓN COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito. Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de mayo del 2005, comparecen los Señores FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA; OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ y la Señorita PAULINA TERESA VACA MORETA. Por sus propios derechos.

Los Señores FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA; OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ y la Señorita PAULINA TERESA VACA MORETA, son Socios Universales y poseen el cien por ciento del paquete accionario de la COMPAÑÍA GPF CORPORACIÓN COMPAÑÍA LIMITADA de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA	195	48.75%
OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ	195	48.75%
PAULINA TERESA VACA MORETA	10	2.50%
	USD. 400	100%



Por tanto al constatarse que se halla reunido el Quórum requerido, se instala la Junta General Universal de Socios a fin de tratar el único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- La socia PAULINA TERESA VACA MORETA pone en consideración de la Junta General de Accionistas, su deseo de **ceder las 10 (DIEZ) participaciones que le pertenecen a favor de las señoras ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ.**

Una vez discutida la mencionada solicitud, en uso de sus atribuciones, la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA GPF CORPORACIÓN COMPAÑÍA LIMITADA resuelve.-

AUTORIZAR POR UNANIMIDAD LA CESION DE LAS 10 (DIEZ) PARTICIPACIONES que posee la socia PAULINA TERESA VACA MORETA A FAVOR de las señoras ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ de la siguiente forma 5 (cinco) a favor de ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE y 5 (cinco) a favor de JULIETA PAULINA LOPEZ .

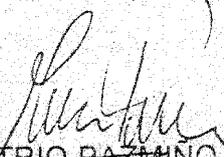
De igual manera, la Junta General Universal de Socios autoriza la inscripción en el libro de registro de participaciones la cesión aprobada y que se proceda a

la anulación de los certificados de aportación de la cedente; además, se aprueba la extensión de nuevos certificados a favor de las cesionarias, hecho esto se dispone su marginación y posterior inscripción en el Registro Mercantil de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

De tal manera que el nuevo cuadro de participaciones se detalla así:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA	195	48.75%
OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ	195	48.75%
ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE	5	1.25%
JULIETA PAULINA LOPEZ	5	1.25%
	USD 400	100%

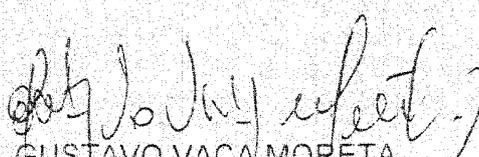
Se procedió a dar lectura del Acta; la misma, que es ratificada por unanimidad y para constancia de lo anteriormente expuesto, todos los socios firman en unidad de acto.


OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ
PRESIDENTE SOCIO


FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA
GERENTE-SOCIO


PAULINA TERESA VACA MORETA
SOCIA

Lo Certifico.-
Quito 30 de mayo de 2005


DR. GUSTAVO VACA MORETA
SECRETARIO AD-HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, capital
Quito, 30 de Mayo del 2005

Señor
Oscar Demetrio Pazmiño Márquez
De mis consideraciones.-

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios, de la Compañía "GPF CORPORACIÓN" Compañía limitada, reunida el día de hoy, treinta de Mayo del año dos mil cinco, por unanimidad de votos resolvió autorizar a la socia PAULINA TERESA VACA MORETA, la transferencia de diez participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera:

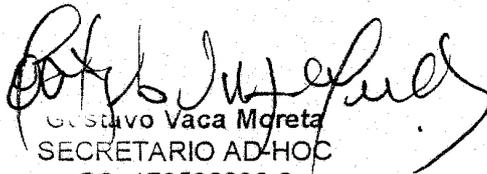
Cinco a favor de la Sra. PAULINA JULIETA LOPEZ, y cinco a favor de la Sra. ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE.

De igual manera se autoriza la inscripción en el libro de registro de participaciones de la Compañía GPF CORPORACIÓN Compañía Limitada, la cesión anteriormente puntualizada para proceder a la anulación de los certificados de aportación de la cedente, y que se proceda a extender nuevos certificados a favor de las cesionarias, hecho esto se marginará y se inscribirá en el Registro Mercantil de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

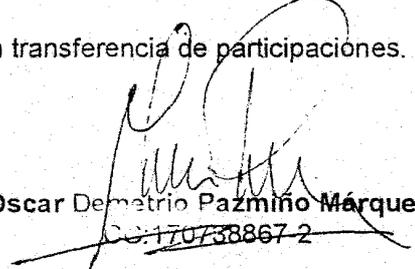
La compañía GPF CORPORACION Compañía Limitada se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de mayo del 2003, ante la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, ante la notaria Dra. Marcela Fozo Acosta, posteriormente inscrita en el registro Mercantil el 27 de junio del mismo año.

La Junta General de Socios autoriza a la cedente la transferencia de sus aportaciones a las cesionarias.




Gustavo Vaca Moreta
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 170526036-0

AUTORIZACION.- Acepto la transferencia de participaciones.
Quito, 30 de Mayo del 2005


Oscar Demetrio Pazmiño Márquez
C.C. 170738867-2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GPF CORPORACION COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, capital
Quito, 30 de Mayo del 2005.

Señorita
Paulina Teresa Vaca Moreta
De mis consideraciones.-

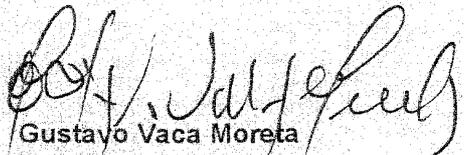
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios, de la Compañía "GPF CORPORACIÓN" Compañía limitada, reunida el día de hoy, treinta de Mayo del año dos mil cinco, por unanimidad de votos resolvió autorizar a la socia PAULINA TERESA VACA MORETA, la transferencia de diez participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera:

Cinco a favor de la Sra. PAULINA JULIETA LOPEZ, y cinco a favor de la Sra. ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE.

De igual manera se autoriza la inscripción en el libro de registro de participaciones de la Compañía GPF CORPORACION Compañía Limitada, la cesión anteriormente puntualizada para proceder a la anulación de los certificados de aportación de la cedente, y que se proceda a extender nuevos certificados a favor de las cesionarias, hecho esto se marginará y se inscribirá en el Registro Mercantil de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

La compañía GPF CORPORACION Compañía Limitada se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de mayo del 2003, ante la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, ante la notaria Dra. Mariela Pozo Acosta, posteriormente inscrita en el registro Mercantil el 27 de junio del mismo año.

La Junta General de Socios autoriza a la cedente la transferencia de sus aportaciones a las cesionarias.


Gustavo Vaca Moreta
SECRETARIO AD-HOC
CC. 170526036-0

AUTORIZACION.- Acepto la transferencia de participaciones.
Quito, 30 de Mayo del 2005


Paulina Teresa Vaca Moreta
CC:170924349-5

Quito, 1 de Julio de 2003

Señor Ingeniero
Rolando Félix Carrera
De mis consideraciones.-

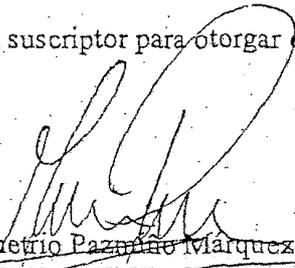


Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria, de la Compañía "GPF CORPORACIÓN" Compañía limitada, reunida el día de hoy, primero de julio del año dos mil tres, tuvo el acierto de designar a Usted como Gerente de la Compañía para que ejerza la representación legal de la misma, así como también los derechos, atribuciones y responsabilidades previstas en la ley y en los estatutos por un periodo de dos años contados a partir desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de mayo del 2003, ante la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, ante la notaria Dra. Mariela Pozo Acosta, posteriormente inscrita en el registro Mercantil el 27 de junio del mismo año.

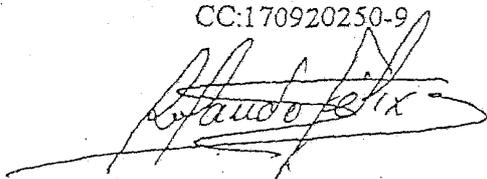
La Junta General de Socios autoriza al suscriptor para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Oscar Demetrio Pazmiño Márquez
PRESIDENTE

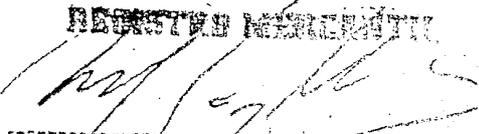
ACEPTACIÓN.- Acepto la designación precedente, y tomo posesión de la misma.
Quito 1 de julio del 2003.

FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA
CC:170920250-9

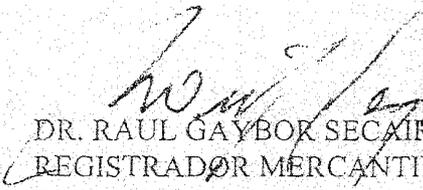


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5345 del Registro de Nombramientos Tomos 134
Quito a 4 AGO 2003




DR. RAÚL GIBSON RECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

Con fecha 4 de Agosto del 2003, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado por la COMPAÑIA GPF CORPORACION COMPAÑIA LIMITADA, a favor de ROLANDO FELIX CARRERA.- Quito, a 8 de Junio del dos mil cinco.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cch.-



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, capital
Quito, 30 de Mayo del 2005

Señor Ingeniero
Fausto Rolando Félix Carrera
De mis consideraciones.-

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios, de la Compañía "GPF CORPORACIÓN" Compañía limitada, reunida el día de hoy, treinta de Mayo del año dos mil cinco, por unanimidad de votos resolvió autorizar a la socia PAULINA TERESA VACA MORETA, la transferencia de diez participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera:

Cinco a favor de la Sra. PAULINA JULIETA LOPEZ, y cinco a favor de la Sra. ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE.

De igual manera se autoriza la inscripción en el libro de registro de participaciones de la Compañía GPF CORPORACION Compañía Limitada, la cesión anteriormente puntualizada para proceder a la anulación de los certificados de aportación de la cedente, y que se proceda a extender nuevos certificados a favor de las cesionarias, hecho esto se marginará y se inscribirá en el Registro Mercantil de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

La compañía GPF CORPORACION Compañía Limitada se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de mayo del 2003, ante la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, ante la notaria Dra. Mariela Pozo Acosta, posteriormente inscrita en el registro Mercantil el 27 de junio del mismo año.

La Junta General de Socios autoriza a la cedente la transferencia de sus aportaciones a las cesionarias.



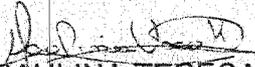

Gustavo Vaca Moreta
SECRETARIO AD-HOC
CC. 170526036-0

AUTORIZACIÓN.- Acepto la transferencia de participaciones.
Quito, 30 de Mayo del 2005


Fausto Rolando Félix Carrera
CC:170920250-9

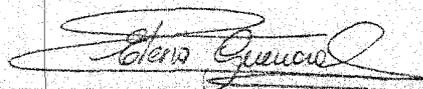
DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

aceptan todas sus cláusulas y estipulaciones, por ser hechas a favor de sus mutuos beneficios e intereses.- OCTAVA: DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN.- A la presente escritura pública se agregan como documentos habilitantes: a) Nombramiento del Gerente de GPF CORPORACION COMPAÑÍA LIMITADA, b) Acta de Junta celebrada el treinta de mayo del año dos mil cinco.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas y condiciones para la completa validez de la presente escritura.- firmado) doctor Gustavo Vaca .- ABOGADO- Matricula profesional número seis mil cuatrocientos, Colegio de Abogados de Pichincha.- (Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. PAULINA TERESA VACA MORETA.

C.C. 170924348-5



SR. ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE.

C.C. 180243276-3



SRA. JULIETA PAULINA LOPEZ

C.C. 170697343-3



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON
QUITO

fatto -

folio:
Paulina

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LA SEÑORITA PAULINA TERESA VACA MORETA A FAVOR DE ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE Y JULIETA PAULINA LOPEZ, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL CINCO.

La Notaria.
Paulina

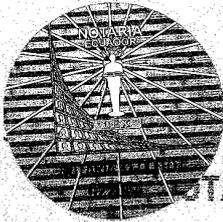
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



ZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la Compañía GPF CORPORACION COMPAÑIA LIMITADA, de fecha 27 de Mayo del 2.003, la Cesión de Participaciones, constante del presente instrumento público.-

Quito, a 22 de Septiembre del 2.005.-

LA NOTARIA,



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GPF CORPORACIÓN COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito. Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de octubre del 2005, comparecen los Señores **FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA**; **OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ** y las Señoras **ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE** Y **JULIETA PAULINA LOPEZ**. Por sus propios y personales derechos.

Los Señores **FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA**; **OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ** y la Señoras **ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE** Y **JULIETA PAULINA LOPEZ**, son Socios Universales y poseen el cien por ciento del paquete accionario de la **COMPAÑÍA GPF CORPORACIÓN COMPAÑÍA LIMITADA** de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA	195	48.75%
OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ	195	48.75%
ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE	5	1.25%
JULIETA PAULINA LOPEZ	5	1.25%
	USD 400	100%

Por tanto al constatarse que se halla reunido el Quórum requerido, se instala la Junta General Universal de Socios a fin de tratar el único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- Designar Presidente y Gerente de la **COMPAÑÍA GPF CORPORACIÓN COMPAÑÍA LIMITADA**, toda vez que han concluido los periodos para los que fueron designados los señores **OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ** como Presidente e Ing. **FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA** como Gerente.

Una vez discutido el mencionado punto, toma la palabra la Señora **ELENA PATRICIA GUEVARA FREIRE**, quien manifiesta que en vista de la acertada conducción que han realizado tanto el Gerente como El Presidente de la Compañía, y amparada en lo que dispone la Cláusula Vigésima de los Estatutos de la **COMPAÑÍA GPF CORPORACIÓN COMPAÑÍA LIMITADA**; propone, que se proceda a la reelección por un periodo de **DOS AÑOS** de los

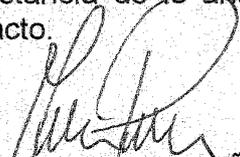
señores OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ como Presidente e Ing. FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA como Gerente.

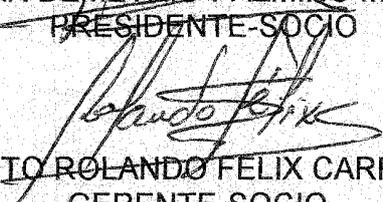
Una vez realizada la deliberación y por unanimidad en uso de sus atribuciones, la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA GPF CORPORACIÓN COMPAÑÍA LIMITADA resuelve.-

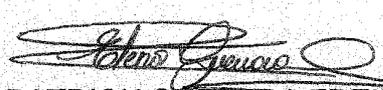
REELEGIR POR UN PERIODO DE DOS AÑOS A LOS SEÑORES OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ COMO PRESIDENTE E ING. FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA GPF CORPORACIÓN COMPAÑÍA LIMITADA

De igual manera, la Junta General Universal de Socios **AUTORIZA** la inscripción en el libro de Registro Mercantil del Cantón Quito de los mencionados nombramientos

Se procedió a dar lectura del Acta; la misma, que es ratificada por unanimidad y para constancia de lo anteriormente expuesto, todos los socios firman en unidad de acto.

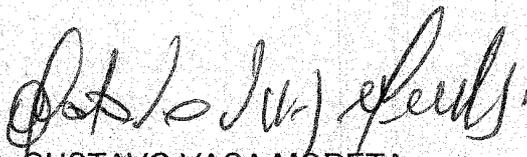

OSCAR DEMETRIO PAZMIÑO MARQUEZ
PRESIDENTE-SOCIO

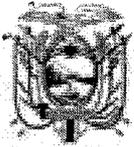

FAUSTO ROLANDO FELIX CARRERA
GERENTE-SOCIO


ELENA PATRICIAGUEVARA FREIRE
SOCIA


JULIETA PAULINA LOPEZ
SOCIA

Lo Certifico.-
Quito 7 de octubre 2005


DR. GUSTAVO VACA MORETA
SECRETARIO AD-HOC

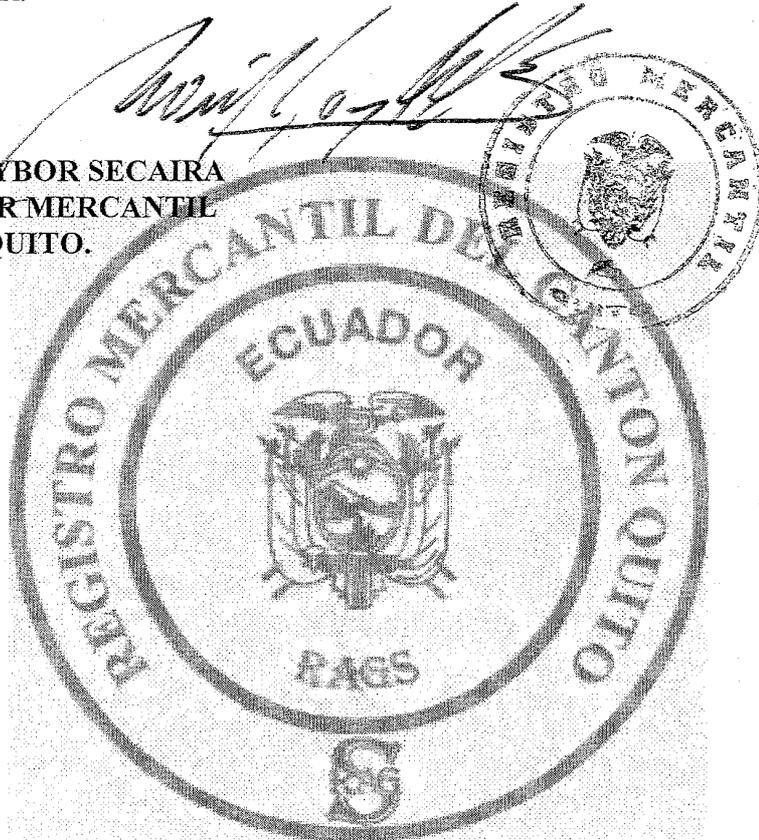


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1960** de REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Junio del dos mil tres, fs 1684, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía "GPF CORPORACION CIA LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de Octubre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng